



RESOLUCIÓN CS N° 296/01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
A. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

CONSEJO SUPERIOR

A. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 DIC 2001

Expediente N° 12.151/01.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura *MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA* - Carrera de Enfermería de SEDE REGIONAL ORÁN, y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 126/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2001)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Miguel Ignacio RIBA	Miguel Angel BASOMBRÍO
Carlos Mario CUEVAS	Horacio José PUGA MENDILAHARZU
Ricardo Luis Pascual DURANGO	Mirtha Silvia MARTÍNEZ de NAVAL

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Regional Orán y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VÍCTOR OMAR VIERA
RECTOR

ES COPIA

TUAP ROBERTO S. RODRIGUEZ

JEFE DEPARTAMENTO

Resoluciones y Digestos

Secretaría del Consejo Superior

UNSA